



Apoyo a la industria de la automoción

El Gobierno publica la convocatoria de ayudas a la línea de baterías del PERTE VEC III dotada con 300 M€

- Esta convocatoria de ayudas se dirige a incentivar la inversión en capacidad de producción industrial de baterías destinadas al vehículo eléctrico, sus componentes esenciales y la producción o recuperación de materias primas fundamentales necesarias
- Para poder acceder a estas ayudas, se abrirá un plazo de presentación de solicitudes que comenzará el día 17 de junio.
- Está previsto que en las próximas semanas se convoque la línea de cadena de valor del PERTE VEC III dotada con 200 millones de euros. En total, la tercera edición del PERTE del vehículo eléctrico y conectado contará con 500 millones de euros.

24 de mayo de 2024.- El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica este viernes la convocatoria de ayudas a proyectos de producción de baterías del vehículo eléctrico del PERTE VEC III, dotada con 300 millones de euros (200 millones en subvención y 100 millones en préstamos).

Esta convocatoria ha actualizado su redacción con respecto a la convocatoria de ayudas de la Sección A del PERTE VEC II de 2023 con el fin de mejorar su aplicación y desarrollo. Se establece como novedad que el presupuesto mínimo financiable para proyectos incluidos en la Sección A deberá ser de 10 millones de euros.

Esta convocatoria de ayudas se dirige a incentivar la inversión en capacidad de producción industrial de baterías destinadas al vehículo eléctrico, sus componentes esenciales y la producción o recuperación de materias primas fundamentales necesarias.

Para poder acceder a estas ayudas, se abrirá un plazo de presentación de solicitudes que comenzará el día 17 de junio de 2024 a las 10:00 y finalizará el día 19 de julio de 2024 a las 14:00.

Desde el Ministerio de Industria y Turismo se espera que esta nueva convocatoria suponga un gran impulso al sector y espera repetir el éxito de la primera convocatoria en la que se asignaron más del 90% de los fondos.

Convocatorias anteriores del PERTE VEC

La convocatoria de 2022 del PERTE VEC (PERTE VEC I) registró 487 proyectos primarios y la resolución definitiva de la convocatoria recogía una inversión pública de 793,2 millones de euros. (525,98 millones en subvenciones y 267,7 millones en préstamos).

En la convocatoria de la línea A de baterías del PERTE VEC II se concedieron 509 millones de euros en subvención y 100 millones de euros en créditos a 24 proyectos.

En la línea B de cadena de valor del PERTE VEC II, por ahora, hay propuesta de resolución provisional para 29 solicitudes por 224,9 millones de euros de subvención y 73,5 millones de euros de crédito.

Otras convocatorias previstas

Cuando finalice la adjudicación de ayudas de la cadena de valor del PERTE VEC II, se lanzará una nueva convocatoria de esta línea dentro del PERTE VEC III dotada con 200 millones de euros (100 millones en subvenciones y 100 millones en préstamos) en las mismas condiciones de inversión que la actual, por lo que todas las pymes interesadas podrán presentar sus proyectos.

En total, la tercera edición del PERTE del vehículo eléctrico y conectado contará con 500 millones de euros, tal y como anunció el ministro de Industria y Turismo, Jordi Hereu.

Por último, habrá una cuarta convocatoria del PERTE VEC en el segundo semestre del año dotada con 1.000 millones de euros en préstamos y 250 millones en subvenciones.

Enlace al BOE:

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/05/24/pdfs/BOE-B-2024-18717.pdf>